

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2500/25

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS****A N U N C I O**

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE AGENTE PARA LA IGUALDAD DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 164, de 28 de agosto de 2025.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
1	Agente para la Igualdad	Oferta Empleo 2025

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en derecho, sociología, ciencias políticas, relaciones laborales, trabajo social, psicología o educación social
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **agente para la igualdad**.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 1:35 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 90 preguntas (30 preguntas del Bloque I y 60 preguntas del Bloque II), más 5 preguntas de reserva. A todas las preguntas se asignará igual valor. Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta.
2º Ejercicio Práctico	Duración máx.: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio práctico	Duración máx.: Será fijada por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de agente para la igualdad y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "T" del primer apellido.

PROGRAMA AGENTE PARA LA IGUALDAD

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 10, 16 enero 2025)

BLOQUE II

TEMA 1. La evolución y el perfil del/a Agente para la Igualdad en las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades. Ámbitos de actuación.

TEMA 2. La perspectiva de género. Marco teórico y proceso de socialización diferencial.

TEMA 3. Políticas de Igualdad de Género en el ámbito local. Modelos y evolución.

TEMA 4. Planes y líneas de actuación para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres vigentes. Ámbito estatal, andaluz y provincial.

TEMA 5. El desarrollo de las Políticas de Igualdad en España. Antecedentes y fundamentación.

TEMA 6. Leyes para la Promoción de la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en Andalucía.

TEMA 7. Las diputaciones provinciales de Andalucía y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. El Organismo de Igualdad de la Diputación Provincial de Almería.

TEMA 8. El Consejo de Europa y la prevención de la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica.

TEMA 9. La Unión Europea y las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

TEMA 10. La Ley 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

TEMA 11. Naciones Unidas y la eliminación de la discriminación de las mujeres. Evolución histórica y principales resultados.

TEMA 12. La Conferencia Mundial de Beijing: La Declaración y Plataforma de Acción. Antecedentes, evaluaciones y revisiones.

TEMA 13. Conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres. Género, cuidados y usos del tiempo.

TEMA 14. EL Pacto social entre mujeres y hombres. Nuevas masculinidades y construcción de la igualdad.

TEMA 15. La salud de las mujeres. Políticas públicas y programas de acción internacional.

TEMA 16. El Mercado de trabajo y la situación socio laboral de las mujeres en España.

TEMA 17. Las tecnologías de la información y la comunicación y la brecha digital de género.

TEMA 18. Cultura y deporte. Desigualdades entre mujeres y hombres e integración de la perspectiva de género.

TEMA 19. El Feminismo como movimiento político, social y económico. Contribución al principio de igualdad.

TEMA 20. Las Mujeres rurales. Desarrollo sostenible con perspectiva de género.

TEMA 21. La ciudadanía de las mujeres. Poder, autoridad, liderazgo y toma de decisiones.

TEMA 22. Género, imagen y lenguaje. Tratamiento en los medios de comunicación.

TEMA 23. Aportaciones y visibilización de las mujeres en la ciencia y la cultura. Especial referencia a Carmen de Burgos.

TEMA 24. Historia de la exclusión social de las mujeres. La feminización de la pobreza.

BLOQUE III

TEMA 1. El sistema educativo actual. Evolución y claves para la coeducación.

TEMA 2. La acción positiva: evolución y desarrollo.

TEMA 3. Estrategias de actuación con enfoque de género.

TEMA 4. Medición del impacto de género en las políticas públicas.

TEMA 5. La Violencia de Género. Aproximación conceptual, origen y tipos. Estrategias para la prevención, detección y atención desde la figura de Agente de Igualdad.

TEMA 6. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Enfoque teórico y propuestas de intervención.

TEMA 7. Movimiento asociativo de mujeres. El Consejo Provincial de Mujeres de la Diputación Provincial de Almería.

TEMA 8. Igualdad y prevención de la violencia de género en grupos de población menor y adolescente. Programas de sensibilización y prevención.

TEMA 9. Las mujeres en el medio rural y en el sector agrario. El Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía.

TEMA 10. Empresa, igualdad y conciliación. Planes de Igualdad en la empresa.

TEMA 11. Los colectivos de mujeres con especial dificultad. Discriminación múltiple. Modelos y proyectos de intervención. Interseccionalidad.

TEMA 12. Orientación profesional con perspectiva de género.

TEMA 13. La igualdad para las mujeres en los sistemas de calidad. Fundamentos y principios de actuación en la gestión de servicios públicos.

TEMA 14. Métodos, técnicas e instrumentos a utilizar por el/la Agente para la Igualdad en su intervención profesional.

TEMA 15. La planificación como proceso: concepto, niveles e instrumentos. El nivel estratégico de la planificación social. El Plan: características y elementos.

TEMA 16. El nivel táctico de la planificación social: Los programas. elementos que debe contemplar el diseño de un programa. Programa marco. Programación específica.

TEMA 17. El nivel operativo de la planificación social: Los proyectos. Aspectos que debe contemplar el diseño de un proyecto. Diseño y elaboración de proyectos sociales. Tipología de proyectos. Contenidos de un proyecto social.

TEMA 18. El Plan de Igualdad en el Marco Local. El Planeamiento de los objetivos. La redacción del Plan. La aprobación, la puesta en práctica y su evaluación.

TEMA 19. Los indicadores sociales de género en el diseño y evaluación de programas: objetivos de su elaboración. Áreas principales de aplicación y criterios de selección de las mismas. Procedimiento de elaboración.

TEMA 20. El proceso de comunicación en la atención social y desarrollo de trabajo.

TEMA 21. Fuentes de información y recursos en los Estudios de las mujeres.

TEMA 22. La Investigación Social. Métodos y técnicas de Investigación.

TEMA 23. La Coordinación de programas: Naturaleza y proceso.

TEMA 24. La Evaluación como proceso: definición, finalidad y requisitos. Fases e indicadores.

En Almería, a 28 de agosto de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.